MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES
TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

# *MEMORANDUM GPV UEP MOPC N° 271 /2018*

**A:** **ABG. KATHIA PATIÑO VERDÚN,** Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

**DE:** **ING. FABIO RIVEROS,** Gerente
Gerencia de Proyectos de Vialidad - Unidad Ejecutora de Proyectos MOPC.

**REF.:** **LLAMADO UEP MOPC N° 55/2017, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE FISCALIZACION DE LA ETAPA FINAL DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RUTA N° 8 "DR. BLAS GARAY" TRAMO: CAAZAPA – YUTY Y ACCESOS**

**FECHA:** 6 de julio de 2018

Me dirijo a Usted, en respuesta a la nota DNCP/DNC N° 13634/2018 a través del cual la DNCP procede a retener la adjudicación del proceso de la referencia y solicita aclaraciones con relación al Acta de Reunión de Negociación de Contrato remitida, teniendo en cuenta que las negociones en los contratos no están previstas en la ley 2051/03.

Al respecto, entendemos que la ley no contempla negociaciones de contrato y manifestamos que la reunión realizada con el Consorcio mejor calificado no consistió en una negociación, sino fue un acto a través del cual se procedió a solicitar confirmación al representante del Consorcio sobre si mantiene valido y vigente en todos sus términos lo propuesto como además se ha solicitado la confirmación que todo el Personal Profesional Clave, detallado en la Propuesta Técnica, estará disponible para la ejecución de los servicios. Así también, se analizaron los puntos que hacen al enfoque, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta, a fin que los mismos sean incorporados al contrato.

Por tanto, si bien el documento firmado tiene como título "Acta de Reunión de Negociación de Contrato", lo realizado en dicha reunión responde a lo establecido en el numeral 6 de la Sección 2. Instrucciones para los consultores del Pliego de Bases y Condiciones del proceso, ajustándose el mismo a lo establecido en la ley 2051/03.

Ing. Fabio E. Riveros Peña
Gerente de Proyectos de Vialidad
Unidad Ejecutora de Proyectos MOPC-BID